

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GRG GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA MESA DE PARTES MAD
SEDE REGIONAL

Exp. N° 000775-2022-070168

CARTA N° 37-2022

CARTA N° 037-2022-CSA&A/EPCP-RC

Señores : Ing. Elias Noel Morales Novoa
Sub Gerente de Supervisión y Liquidación

Atención : Ing. Ing. Pablo Andree Alarcón Bravo
Coordinador de Obra

Asunto : Alcanza subsanación de observaciones del INFORME MENSUAL N° 2 de Supervisión de Obra

Referencia : Contrato N° 045-2022-GRCAJ-GGR.
Informe Mensual de Supervisión de Obra N° 02 - Octubre 2022

Clave : XLW8HV Folios : 246
Fecha : 25/11/2022 04:26 p.m.

<https://gorecaj.pe/madconsulta>

+ 02 files + 03 CDS



Presente.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a usted, a nombre de mi representada **CONSORCIO SUPERVISOR A&A**, con RUC N° 20609917181, con domicilio en Jr. Tres Reyes N° 208 - Urb. Sarita - Cajamarca, con la finalidad de saludarlo cordialmente y su vez hacerle llegar la subsanación de observaciones del **INFORME MENSUAL N° 2 DE SUPERVISIÓN** de la Obra: **"Remodelación De Obras Exteriores; Adquisición De Equipo De Laboratorio; En El (La) Instituto De Educación Superior Pedagógico Público Aristides Merino Merino En La Localidad Celendín, Distrito De Celendín, Provincia Celendín, Departamento Cajamarca"**, correspondiente al periodo del 01-10-2022 al 31-10-2022.

Se hace llegar la misma a su Despacho, para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro en particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SUPERVISOR A & A

Edwin Paul Chávez Perales
Representante Común

Se Adjunta:

- 03 CD de Informe Mensual N° 2
- 02 File en Original de Informe Mensual N° 2
- 01 File en Copia de Informe Mensual N° 2
- 02 Originales de Informe N° 16-2022-SAJL-SO
- 01 Copia de Informe N° 16-2022-SAJL-SO

C.c. - Archivo

Jirón. Tres Reyes N° 208 - Urb. Sarita - Cajamarca

consorciosupervisor.gerencia@gmail.com

937573204



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Cajamarca, 07 de noviembre de 2022

CARTA N° 025-2022-CSA&A/EPCP-RC

Señores : Ing. Elías Noel Morales Novoa
Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones

Atención : Ing. Ing. Pablo Andree Alarcón Bravo
Coordinador de Obra

Asunto : Alcanza el INFORME MENSUAL N° 2 de Supervisión de Obra

Referencia : Contrato N° 045-2022-GRCAJ-GGR.
Informe Mensual de Supervisión de Obra N° 02 - Octubre 2022

Presente.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a usted, a nombre de mi representada **CONSORCIO SUPERVISOR A&A**, con RUC N° 20609917181, con domicilio en Jr. Tres Reyes N° 208 - Urb. Sarita - Cajamarca, con la finalidad de saludarlo cordialmente y su vez hacerle llegar al **INFORME MENSUAL N° 2 DE SUPERVISIÓN** de la Obra: *“Remodelación De Obras Exteriores; Adquisición De Equipo De Laboratorio; En El (La) Instituto De Educación Superior Pedagógico Público Aristides Merino Merino En La Localidad Celendín, Distrito De Celendín, Provincia Celendín, Departamento Cajamarca”*, correspondiente al periodo del 01-10-2022 al 31-10-2022.

Se hace llegar la misma a su Despacho, para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro en particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SUPERVISOR A&A


Edwin Paul Chávez Perales
Representante Común

GRG GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA **MESA DE PARTES** **MAD**
SEDE REGIONAL

Exp. N° 000775-2022-065010

CARTA N° 25-2022

Clave : ADU6E0 Folios : 202

Fecha : 07/11/2022 04:32 p.m.

<https://gorecaj.pe/madconsulta>

+ el file + 02 CRS



CONSORCIO SUPERVISOR A&A


ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 41670

CONSORCIO SUPERVISOR A&A


Edwin Paul Chávez Perales
Representante Común

Se Adjunta:

- 02 CD de Informe Mensual N° 2
- 02 File en Original de Informe Mensual N° 2
- File en Copia de Informe Mensual N° 2

C.c. - Archivo

 Jirón. Tres Reyes N° 208 - Urb. Sarita - Cajamarca

 consorciosupervisor.gerencia@gmail.com

 937573204



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES



TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE COMUNITARIOS PARA MUJERES Y HOMBRES
"VINO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

EXPEDIENTE N° 000775-2022-065010

Cajamarca, 21 de noviembre de 2022

INFORME N° D200-2022-GR.CAJ-GRI-SGSL/PAAB



Firmado digitalmente por ALARCON BRAVO
Pablo Andree FAU 20453744168 soft
SEDE - SGSL - Esp.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2022 06:32 p. m.

- A : MORALES NOVOA, Elias Noel
Sub Gerente
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
- De : ALARCON BRAVO, Pablo Andree
Especialista
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
- Asunto : Se emite informe técnico referente al INFORME MENSUAL N°02 de la Supervisión de Obra.
- IOARR : "REMODELACIÓN DE OBRAS EXTERIORES; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO ARÍSTIDES MERINO MERINO EN LA LOCALIDAD DE CELENDÍN, DISTRITO DE CELENDÍN, PROVINCIA DE CELENDÍN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"
- Referencia : PROVEIDO N° D5474-2022-GR.CAJ-GRI/SGSL (MAD3: 000775-2022-065010)
- Fecha : 18 de noviembre de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; y a la vez, informar respecto al documento de referencia, en donde se me pide revisar y evaluar el informe mensual N° 02 del Supervisor de la obra IOARR: "REMODELACIÓN DE OBRAS EXTERIORES; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO ARÍSTIDES MERINO MERINO EN LA LOCALIDAD DE CELENDÍN, DISTRITO DE CELENDÍN, PROVINCIA DE CELENDÍN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", en los términos siguientes:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Carta N° 025-2022-CSA&A/EPCP-RC, de fecha 10.10.2022, la supervisión hace llegar a la entidad el Informe de Supervisión de Obra N° 01, correspondiente al mes de Setiembre 2022.
- 1.2. Mediante el PROVEIDO N° D5474-2022-GR.CAJ-GRI/SGSL, de fecha 08.11.2022, la Subgerencia de Supervisión y liquidaciones de la entidad, hace llegar al suscrito, para su revisión, evaluación e informe.
- 1.3. Se ha recibido el físico con fecha 11.11.2022, a horas 04:00 pm a mi despacho para el trámite correspondiente.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Contrato regido bajo el marco normativo de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria según Decreto Legislativo N° 1341, D. Legislativo N° 1444 y Ley N° 31433. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015- EF, y modificatoria por el D. Supremo N° 377-2019-EF, D. Supremo N°168-2020-EF, D. Supremo N°250- 2020-EF y D. Supremo N°162- 2021-EF.
- 2.2. Términos de Referencia del CONTRATO N° 045-2022-GRCAJ-GGR.

Este es un archivo electrónico susceptible de ser documentado y firmado en el Gobierno Regional Cajamarca, utilizando la tecnología proveída por el D.S. 074-2014-PC y la Tecnología Despliegue Controlado y Firmado D.S. 003-2016-PCM. Su autenticidad y integridad pueden ser verificadas en la dirección: <http://portal.gob.pe/portal/verificar> o en el correo: 00530K

CONSORCIO SUPERVISOR A & A
ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 49570

CONSORCIO SUPERVISOR A & A
Edwin Paúl Chávez Perales
Representante Común



III. ANÁLISIS

3.1. De los términos de referencia, según los términos de referencia del CONTRATO N° 045-2022-GRCAJ-GGR, referente a la supervisión de la ejecución de la obra: "REMODELACION DE OBRAS EXTERIORES ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO EN EL LA INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO ARISTIDES MERINO MERINO EN LA LOCALIDAD DE CELENDIN, DISTRITO DE CELENDIN, PROVINCIA DE CELENDIN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", indica referente a los informes mensuales, el contenido siguiente:

Informes Mensuales

Dentro de los días 10 y 15 de cada mes, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente del periodo informado, en los que se entrega la siguiente información:

- Avance físico de la Obra respecto al Cronograma de Ejecución de Obra Vigente
- Estado de ejecución de la obra y grado de cumplimiento de los compromisos contractuales del CONTRATISTA.
- Problemas surgidos durante la ejecución de la obra y soluciones adoptadas, indicando su influencia en el cumplimiento del Cronograma de Ejecución de Obra
- Deficiencias, errores y/o negligencias en que pudiese incurrir el CONTRATISTA y que ocasionan daños a la obra y/o terceros
- Resúmenes de los volúmenes de trabajos por partidas y rendimientos promedio alcanzados por el CONTRATISTA.
- Lista de información sobre controles topográficos del avance de la obra en ejecución.
- Resúmenes de las pruebas de laboratorio y de los controles de calidad del material a utilizar en obra
- Resumen de los trabajos programados para el mes siguiente y control de avance de los trabajos programados en el mes anterior.
- Resumen del estado económico de la obra. Un Anexo que muestre los adelantos de materiales otorgados al CONTRATISTA y su realzate y con registro por priorizar.
- Organización de la SUPERVISIÓN y recursos empleados durante el periodo que cubre el informe, indicando además las horas efectivas.
- Resumen de:
 - Fortalezas y debilidades del Equidato de Obra Vigente
 - Documentación suscitada
 - Reclamaciones recibidas
 - Se adjuntan gráficos, cuadros de avance, planos topográficos (máximo 12 folios) y videos según sea necesario. El informe será presentado al GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA en dos (02) ejemplares (original y copia) y una (01) copia a cada una de las entidades contratadas, en archivo digital (CD ROM) en original y en tres copias.

3.2. De la CARTA N° 025-2022-CSA&A/EPCP-RC del 07.11.2022, donde la empresa supervisora CONSORCIO SUPERVISOR A&A, hace llegar a la entidad, referente al INFORME MENSUAL N°02 correspondiente al Mes Octubre del 2022 (Periodo del 01 al 31 de Octubre del 2022), elaborado por el ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO, haciendo alcanzar dos originales, expediente folder manila con un total de 202 folios; por lo que de la revisión realiza se observa:

1. Referente al folio 180, en el ítem 3.1. Control de Pruebas previas de materiales, el supervisor de obra deberá detallar las actividades realizadas en obra referente a todos los materiales usados en obra durante el periodo del mes de Octubre del 2022, de manera sustentatoria.
2. Referente al folio 180, en el ítem 3.1. Control Técnico de la Calidad de los Trabajos, la Supervisión de obra deberá detallar los controles de calidad con fecha durante el periodo del mes de Octubre del 2022, de manera sustentatoria, en over, afirmado, concreto u otros.
3. Referente al folio 180, en el ítem 3.3. Controles Topográficos del avance de Obra, la Supervisión de Obra, deberá adjuntar el reporte topográfico de planos de replanteo y el control topográfico realizado en los trabajos de movimientos de tierra según el avance de obra al mes de Octubre del 2022, se deberá complementar.
4. No detallan problemáticas surgidos durante la ejecución de la obra y soluciones adoptadas, indicando su influencia en el cumplimiento del Cronograma de ejecución de obra, en el mes de Octubre del 2022.
5. No adjuntan sobre la información de controles topográficos del avance de la obra en ejecución de manera detallada durante el movimiento de tierras en la ejecución de la obra acumulado a la fecha.
6. No se detallan deficiencias, errores, y/o negligencias en que pudiese incurrir el CONTRATISTA y que ocasionan daños a la obra a/o terceros en el mes de Octubre del 2022.

CONSORCIO SUPERVISOR A&A
ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 49530

CONSORCIO SUPERVISOR A & A
Edwin Paul Chávez Perales
Representante Común



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS PARA MUJERES Y CABEZAS
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- 7. No adjunta resúmenes de los volúmenes de trabajo por partidas y rendimientos promedios alcanzados por el CONTRATISTA, en el mes de Octubre del 2022; teniendo en cuenta que según Valorización existe retraso en el avance de obra por estar abajo del programado.
- 8. No detallan resúmenes de las pruebas de laboratorio y de los controles de calidad de los materiales usados en obra, según metrados valorizados de la valorización de Obra N°02, en el mes de Octubre del 2022.
- 9. No se detalla resumen de los trabajos programados para el mes siguiente y control de avance de los trabajos programados en el mes anterior de manera detallada, teniendo en cuenta que según Valorización existe retraso en el avance de obra por estar abajo del programado.
- 10. No han realizado un resumen del estado económico de la obra, además de un anexo que muestre los adelantos de materiales otorgados al contratista y sin reajuste y con reajuste por amortizar, teniendo en cuenta que a la fecha se ha hecho entrega del adelanto por materiales al contratista.
- 11. La Supervisión no ha realizado un correcto reporte de su organización y recursos empleados durante el periodo del mes de Octubre del 2022, debido a que no ha detallado las labores efectuadas en el mes de Octubre del 2022.
- 12. No se informa referente al grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales del CONTRATISTA en el mes de Octubre del 2022, teniendo en cuenta que según Valorización existe retraso en el avance de obra por estar abajo del programado.
- 13. Referente a lo presentado, se observa que solamente han presentado 02 originales, incumpliendo con lo indicado en los términos de referencia, lo cual deberán ser 02 originales + 01 copia del presente informe mensual (mas CD's).

IV. CONCLUSIONES

5.1. Referente al presente INFORME MENSUAL N°02, de la Supervisión de Obra CONSORCIO SUPERVISOR A&A, del periodo del 01-10-2022 al 31-10-2022, y teniendo en cuenta el análisis técnico realizado en el presente informe técnico, se observa dicha documentación.

V. RECOMENDACIONES

5.1. Se recomienda devolver dicho expediente a la Supervisión de Obra el CONSORCIO SUPERVISOR A&A, con la finalidad que realice la subsanación de observaciones en un plazo máximo de 02 días hábiles de recepcionado, teniendo en cuenta que se podría enmarcar como un incumplimiento esencial de la Supervisión, por no presentar la información según el requerimiento de los términos de referencia, y que existe la posibilidad de aplicar penalidad según la CLAUSULA DUODECIMA: PENALIDADES, de su contrato en referencia, por lo que deberían emitir pronunciamiento, la penalidad siguiente:

INFORME MENSUAL A PRESENTAR		Según el P.C.P.
13	Por no adjuntar el CD en el informe mensual o valorización. El informe mensual debe contener la información según ítem de informes mensuales del requerimiento de los términos de referencia	0.5 UIT vigente al momento de la aplicación de la penalidad por cada vez que falte el CD o documentación. Según informe del coordinador de obra cuando realice la verificación del informe mensual o valorización de la supervisión y no adjunte el CD o según informe del coordinador por no contener la información según el ítem de informes mensuales de los términos de referencia.

5.2. Además, se recomienda a la Supervisión de Obra, de manera independiente deberá presentar pronunciamiento referente a la aplicación de penalidad a la Supervisión de Obra, según la CLAUSULA DUODECIMA: PENALIDADES, de su contrato en referencia, debido a que en el presente informe mensual no han adjuntado controles de calidad de manera completa según metrados valorizados:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES



DECLARO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRRES
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

	<p>CALIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRA. Cuando el supervisor apruebe un trabajo mal ejecutado, entendiéndose como mal ejecutado cuando no se cumple con los requerimientos técnicos mínimos y/o las especificaciones técnicas y/o planos del expediente técnico y por no presentar las pruebas de control de calidad en el informe mensual.</p>	<p>0.5 UIT vigente al momento de aplicación de la penalidad, por cada vez que se identifique un trabajo mal ejecutado o por cada vez que en el informe mensual no se identifique las pruebas de control de calidad.</p>	<p>Según informe del coordinador de obra, por cada vez que lo verifique un trabajo mal ejecutado en la visita de obra o según informe del coordinador en la evaluación del informe mensual de la supervisión identifique que no presentó las pruebas de control de calidad.</p>
---	---	---	---

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

PABLO ANDRÉE ALARCON BRAVO
Especialista
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

Esta es una copia sujeta a control de un documento de carácter administrativo del Gobierno Regional Cajamarca, emitido en la forma y para el fin del D.S. 070-2013-FCM y la Tercera Inspección Complementaria N° 001 del D.S. 020-2014-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección www.regioncajamarca.gob.pe/mandosanta e internet: www.regioncajamarca.gob.pe

CONSORCIO SUPERVISOR A&A

ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 49570

CONSORCIO SUPERVISOR A & A

Edwin Paúl Chávez Perales
Representante Común

Informe N° 16-2022-SAJL-SO

A : **Edwin Paul Chávez Perales**
Representante Común CONSORCIO SUPERVISOR A&A

DE : **Ing. Jorge Luis Silva Araujo**
Supervisor de Obra

Asunto : **INFORME SUSTENTATORIO A OBSERVACIONES DEL NUMERAL 5**

Referencia : Informe N° D200-2022-GR.CAJ-GRI-SGSL/PAAB
Obra: "REMODELACIÓN DE OBRAS EXTERIORES; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO ARÍSTIDES MERINO MERINO EN LA LOCALIDAD CELENDÍN, DISTRITO DE CELENDÍN, PROVINCIA CELENDÍN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA".

Fecha : **Celendín, 24 de noviembre del 2022.**

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a Usted y a la vez aprovecho la oportunidad para alcanzarle el pronunciamiento referente a la aplicación de penalidades según el Informe N° D200-2022-GR.CAJ-GRI-SGSL/PAAB emitido por el Ing. Pablo Andree Alarcon Bravo, referente a ello procedo a indicar lo siguiente:

1. Referente al numeral 5.1 y al punto 13 del numeral 3.2 donde se indica que no se presentó el informe mensual en 02 originales y 01 copia (más CD's) según el requerimiento de los términos de referencia, debo indicar lo siguiente:

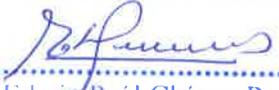
Con fecha 07 de noviembre de 2022 se presentó el informe mensual en 02 originales y 01 copia (más 03 CD's) en la secretaria de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones para el visto bueno de dicha área; es allí donde secretaria indica que solo debe presentarse 02 originales + 02 CD's del informe mensual, es por ello tal como se muestra en la imagen adjunta se realiza el tachado con lapicero de 01 copia del informe mensual (más 01 CD's) que se iba a presentar, siguiendo la indicación del área de Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones es que se procede a presentar en mesa de partes el informe mensual en 02 originales más 02 CD's.

Dejamos aclarado dicho punto, indicando que no ha sido responsabilidad de esta supervisión el no haber presentado el informe mensual en 02 originales y 01 copia (más CD's).

Asimismo, para el levantamiento de observaciones del informe mensual se adjunta 02 originales y 01 copia (más 03 CD's).

CONSORCIO SUPERVISOR A&A

ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR A & A
CIP: 49570

CONSORCIO SUPERVISOR A & A

Edwin Paul Chávez Perales
Representante Común



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 07 de noviembre de 2022

CARTA N° 025-2022-CSA&A/EPGP-RC

Señores : Ing. Elias Noel Morales Novoa
 Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones

Atención : Ing. Ing. Pablo Andree Alarcón Bravo
 Coordinador de Obra

Asunto : Alcanza el INFORME MENSUAL N° 2 de Supervisión de Obra

Referencia : Contrato N° 045-2022-GRCAJ-GGR.
 Informe Mensual de Supervisión de Obra N° 02 - Octubre 2022

Presente.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a nombre de mi representada **CONSORCIO SUPERVISOR A&A**, con RUC N° 20609917181, con domicilio en Jr. Tres Reyes N° 208 - Urb. Sarita - Cajamarca, con la finalidad de saludarlo cordialmente y su vez hacerle llegar al **INFORME MENSUAL N° 2 DE SUPERVISIÓN** de la Obra: "*Remodelación De Obras Exteriores; Adquisición De Equipo De Laboratorio; En El (La) Instituto De Educación Superior Pedagógico Público Aristides Merino Merino En La Localidad Celendín, Distrito De Celendín, Provincia Celendín, Departamento Cajamarca*", correspondiente al periodo del 01-10-2022 al 31-10-2022.

Se hace llegar la misma a su Despacho, para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro en particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

GORE CAJAMARCA MESA DE PARTES MAD
SEDE REGIONAL
Exp. N° 000775-2022-065010
CARTA N° 25-2022

Clave : **ADUGEO** Folios : **202**
 Fecha : 07/11/2022 04:32 p.m.
<https://gorecaj.pe/madconsulta>



Se Adjunta:

- 01 CD de Informe Mensual N° 2
- 02 File en Original de Informe Mensual N° 2
- 01 File en Copia de Informe Mensual N° 2 ✓

C.c. - Archivo

📍 Jirón. Tres Reyes N° 208 - Urb. Sarita - Cajamarca
 ✉ consorciosupervisor.gerencia@gmail.com
 ☎ 937573204

CONSORCIO SUPERVISOR A & A
 Edwin Paul Chavez Perales
 Representante Común

2. Referente al numeral 5.2, donde se menciona que en el informe mensual no se han adjuntado los controles de calidad de manera completa según metrados valorizados, debo indicar lo siguiente:

La toma de muestras de probetas de las diferentes estructuras tales como: sobrecimientos y columnas han sido realizado los días 21 y 22 de octubre de 2022 y así mismo las muestras de probetas correspondientes a la losa deportiva de futbol han sido tomadas los días 26, 28 y 31 de octubre de 2022.

CONSORCIO SUPERVISOR A & A
 ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP: 49570

CONSORCIO SUPERVISOR A & A
 Edwin Paul Chavez Perales
 Representante Común

Según lo indicado en la normativa NTP 339.034 menciona que la edad mínima de ensayo de probetas de concreto deberá ser a partir de los 7 a 28 días de tomada la muestra; debemos tener en cuenta que la probeta después de haberse encontrado sumergida en agua para su respectivo curado deberá estar a exposición de aireación durante 3 días como mínimo para proceder con su ensayo correspondiente, por tales motivos no ha sido posible realizar los ensayos en el mes correspondiente a la valorización presentada.

Asimismo, debemos indicar que esta supervisión en coordinación con el residente de obra tomó el criterio de que las probetas serían ensayadas posteriores a los 21 días para poder verificar su resistencia alcanzada en un rango del 90% al 95%, cumpliendo con ello con fecha 11 de noviembre de 2022 se realizó el ensayo de las probetas para determinar la resistencia a la comprensión del concreto en muestras cilíndricas en el laboratorio KAOLYN INGENIEROS SAC.

Es por ello que con fecha 17 de noviembre de 2022 según Carta N° 036-2022-CSA&A/EPCP-RC se presentó las observaciones a la Valorización de Obra N° 02 donde se adjunta los documentos de controles de calidad verificadas por esta supervisión; debemos mencionar que el resultado de los controles de calidad realizados en el laboratorio KAOLYN INGENIEROS SAC han alcanzado la resistencia esperada de acuerdo a lo indicado en planos y especificaciones técnicas, por lo que esta supervisión da la conformidad correspondiente a los trabajos ejecutados y valorizados en el mes de octubre de 2022; asimismo en la subsanación de observaciones del Informe Mensual N° 02 de Supervisión de Obra se adjuntan también los documentos de controles de calidad.

Esperando dar por aclaradas todas las observaciones, y seguir trabajando en los avances de obra para poder culminar de manera satisfactoria la obra: **"REMODELACIÓN DE OBRAS EXTERIORES; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO ARÍSTIDES MERINO MERINO EN LA LOCALIDAD CELENDÍN, DISTRITO DE CELENDÍN, PROVINCIA CELENDÍN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA."**

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y dar cumplimiento al RLCE. Sin más que informar a usted para realizar los trámites pertinentes.

Atentamente,

CONSORCIO SUPERVISOR A&A

ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 49570

C.c.

Archivo.

CONSORCIO SUPERVISOR A & A


Edwily Paúl Chávez Perales
Representante Común

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

CONTRATO N° 045-2022-GRCAJ-GGR.

A.S. 021-2022-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISION DE OBRA N° 02
– OCTUBRE 2022 –**

OBRA:

“REMODELACIÓN DE OBRAS EXTERIORES; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO ARÍSTIDES MERINO MERINO EN LA LOCALIDAD DE CELENDÍN, DISTRITO DE CELENDÍN, PROVINCIA CELENDÍN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”.

Celendín, 31 de Octubre del 2022.

CONSORCIO SUPERVISOR A & A



Edwin Paul Chávez Perales
Representante Común

CONSORCIO SUPERVISOR A&A



ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 49570

CAPITULO I. GENERALIDADES:

1.1. DATOS GENERALES DE OBRA:

OBRA: "REMODELACIÓN DE OBRAS EXTERIORES; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO ARÍSTIDES MERINO MERINO EN LA LOCALIDAD CELENDÍN, DISTRITO DE CELENDÍN, PROVINCIA CELENDÍN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA":

UBICACIÓN:

LOCALIDAD	:	Celendín
DISTRITO	:	Celendín
PROVINCIA	:	Celendín
DEPARTAMENTO	:	Cajamarca

FINANCIA : GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

DEL CONTRATISTA:

- SISTEMA DE CONTRATACION : A Suma Alzada.
- METODO DE CONTRATACION : Adjudicación Simplificada N° 005-2022-GR.CAJ-Primera Convocatoria.
- MONTO REFERENCIAL (con I.G.V.) : S/. 2'057,685.64 (Marzo del 2022).
- EMPRESA EJECUTORA : S&J Contratistas Generales S.R.L.
- CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° : 035-2022-GRCAJ-GGR.
- MONTO OFERTADO (con I.G.V.) : S/. 1'851,517.08.
- MONTO CONTRATADO (con I.G.V.) : S/. 1'851,517.08.
- MONTO CONTRATADO (sin I.G.V.) : S/. 1'569,421.25.
- FECHA DE FIRMA CONTRATO OBRA : 18 Agosto 2022.
- CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO : Contratista presentó Carta fianza.
- DURACION : 90 días calendarios.
- FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 14 Setiembre 2022.
- FECHA DE INICIO DE OBRA : 15 Setiembre 2022.
- FECHA CONTRACTUAL DE TÉRMINO OBRA : 13 Diciembre 2022.
- DIAS DE SUSPENSION DE PLAZO : 12 días calendarios.
- FECHA INICIO SUSPENSION PLAZO EJECUCION : 15 Setiembre 2022.
- FECHA DE TÉRMINO SUSPENSION DE PLAZO : 26 Setiembre 2022.
- FECHA DE REINICIO DE OBRA : 27 Setiembre 2022.
- NUEVA FECHA DE TÉRMINO OBRA : 25 Diciembre 2022.
- AMPLIACION DE PLAZO N° 01 : -
- NUEVA FECHA CONTRACTUAL DE TÉRMINO OBRA: 25 Diciembre 2022.
- SITUACION DE LA OBRA : EN EJECUCION
- RESIDENTE DE OBRA : Ing. Nilton Celso Vásquez Hernández.

CONSORCIO SUPERVISOR A & A

Edwin Paul Chávez Perales
Representante Común

CONSORCIO SUPERVISOR A & A

ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 49570

DEL SUPERVISOR:

- SISTEMA DE CONTRATACION : De Tarifa.
- METODO DE CONTRATACION : Adjudicación Simplificada N° 021-2022-GR.CAJ-Primera Convocatoria.
- MONTO SUPERVISION Y LIQUIDACION (con I.G.V.): S/. 57,615.20 (marzo del 2022).
- EMPRESA CONSULTORA SUPERVISION : Consorcio Supervisor A&A.
- CONTRATO DE SUPERVISION N° : 045-2022-GRCAJ-GGR.
- MONTO OFERTADO (con I.G.V.) : S/. 51,114.60.
- MONTO CONTRATADO (con I.G.V.) : S/. 51,114.60.
- MONTO CONTRATADO (sin I.G.V.) : S/. 41,913.97.
- FECHA DE FIRMA CONTRATO OBRA : 12 Setiembre 2022.
- CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO : Se acoge a Retención del 10% del Monto del Contrato Original.
- PLAZO DE EJECUCION DE LA SUPERVISION : 90 días calendarios.
- PLAZO DE LIQUIDACION DE OBRA : 15 días calendarios.
- INICIO PLAZO CONTRACTUAL : 14 Setiembre 2022.
- TERMINO PLAZO CONTRACTUAL : 13 Diciembre 2022.
- DIAS DE SUSPENSION DE PLAZO : 12 días calendarios.
- FECHA INICIO SUSPENSION PLAZO EJECUCION : 15 Setiembre 2022.
- FECHA DE TÉRMINO SUSPENSION DE PLAZO : 26 Setiembre 2022.
- FECHA DE REINICIO DE OBRA : 27 Setiembre 2022.
- NUEVA FECHA DE TÉRMINO OBRA : 25 Diciembre 2022.
- AMPLIACION DE PLAZO N° 01 : -
- NUEVA FECHA CONTRACTUAL DE TÉRMINO OBRA : 25 Diciembre 2022.
- NUEVO INICIO PLAZO CONTRACTUAL SUPERV. : 27 Setiembre 2022.
- NUEVO TERMINO PLAZO CONTRACTUAL SUPERV.: 25 Diciembre 2022.
- SUPERVISOR DE OBRA : Ing. Jorge Luis Silva Araujo.

1.2. LOCALIZACIÓN Y ENTORNO:

LOCALIDAD : Celendín.
DISTRITO : Celendín
PROVINCIA : Celendín
DEPARTAMENTO : Cajamarca

Existe compatibilidad del terreno con la obra; siendo esta ubicada y limitada dentro del área que pertenece al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Arístides Merino Merino; es decir, por todos los lados limita con el área perteneciente a dicha Institución. El proyecto cuenta con el saneamiento físico legal de los terrenos donde se ubican las estructuras, asegurando de antemano su ejecución sin ningún problema.

CONSORCIO SUPERVISOR A & A

Edwin Paúl Chávez Perales
Representante Común

CONSORCIO SUPERVISOR A & A

ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 49570

1.3. DESCRIPCION RESUMINADA DEL PROYECTO Y ZONIFICACION DEL PROYECTO:

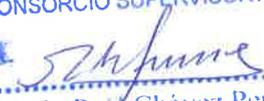
El Proyecto: "REMODELACIÓN DE OBRAS EXTERIORES; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO ARÍSTIDES MERINO MERINO EN LA LOCALIDAD CELENDÍN, DISTRITO DE CELENDÍN, PROVINCIA CELENDÍN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", contempla los siguientes componentes:

- **Techos:** Comprende la instalación de cerchas de acero estructural, cobertura de teja andina, sistemas de drenaje, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias.
- **Baños:** Comprende la inclusión de baños adicionales, cuyo sistema estructural será albañilería confinada con elementos de concreto armado, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias.
- **Losas Deportivas:** Comprende la demolición de dos losas deportivas existentes en mal estado y reconstrucción de dos losas deportivas y graderíos.
- **Mobiliario y Equipamiento:** Comprende todo el mobiliario y equipamiento para funcionamiento adecuado del Instituto.

Las zonas definidas son:

METAS DEL PROYECTO:

- **BATERIA DE BAÑOS:** Se construirá una nueva batería de baños con un área de 72 m². En los baños se encontrará la siguiente distribución: 04 inodoros, 04 urinarios y 05 lavaderos para varones; 04 inodoros y 07 lavaderos para mujeres; 01 inodoro y 01 lavadero para discapacitados.
- **LOSAS DEPORTIVAS:** Se reconstruirán 2,169.80 m². de losas de concreto. Se realizará el vaciado de 69.65 m². de concreto para tribunas en losas. Se realizará el pintado de 369.31 m. lineales para demarcación en losas deportivas.
- **DRENAJE:** Se realizará la reparación y reconstrucción de 324.56 m. lineales de cunetas. Se realizará la instalación de 206.60 m. lineales de canaletas para lluvia en techos. Se colocarán 95.68 m. de montantes para lluvia.
- **TECHOS:** Se instalarán 1,495.49 m². de cobertura con teja andina. Se instalarán 783.55 m². de falso cielorraso con baldosas. Se instalarán 19,564.32 kg. de acero en cerchas metálicas.
- **INSTALACIONES ELECTRICAS:** Se plantea instalación de 12 puntos y 12 luminarias en la nueva batería de baños. Se plantea la instalación de un sub tablero de distribución

CONSORCIO SUPERVISOR A & A

Edwin Pati Chávez Perales
Representante Común

CONSORCIO SUPERVISOR A&A

ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 49570

TD7 en la nueva batería de baños. Se plantea una prueba eléctrica al final de los trabajos en la nueva batería de baños. Se plantea instalación de 86 puntos y 86 luminarias en los módulos existentes. Se plantea la instalación de un tablero general y 04 sub tableros de distribución en los módulos existentes. Se plantea una prueba eléctrica al final de los trabajos. Se plantea un mejoramiento del pozo a tierra.

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO:

- **El mobiliario y equipamiento en el laboratorio de ciencias** es: 30 taburetes; 03 armarios horizontales para pared; 02 vitrinas para reactivos y materiales; 01 armario vertical; 01 computadora para docente; 01 proyector multimedia y 01 Ecran.
- **El mobiliario y equipamiento en el laboratorio de computación N° 1** es: 01 computadora para docente; 01 pizarra digital; 01 impresora multifuncional; 10 computadoras de escritorio; 10 escritorios para computadoras; 25 sillas para muebles de computadora; 01 escritorio para docente; 01 silla giratoria para docente y 01 armario.
- **El mobiliario y equipamiento en el laboratorio de computación N° 2** es: 01 proyector multimedia; 01 computadora para docente; 15 computadoras de escritorio; 01 pizarra digital; 01 impresora multifuncional; 01 escritorio para docente; 01 silla giratoria para docente; 15 escritorios para computadoras; 30 sillas para muebles de computadora y 01 armario.
- **El mobiliario y equipamiento en el auditorio** es: 120 sillas de metal negro y 02 armarios.

CAPITULO II ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

2.1. Control de Avance Físico

2.1.1. Cronograma de ejecución de Obra

Con fecha 15 de setiembre de 2022 de una parte el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA y de la otra parte tanto la empresa contratista como la empresa supervisora acuerdan la suspensión de plazo hasta el 26 de setiembre de 2022, según las actas suscritas:

- ACTA DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN DE OBRA firmado con fecha 15/09/2022 por el CONSORCIO SUPERVISOR A&A.
- ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA firmado con fecha 15/09/2022 por la S&J CONTRATISTAS GENERALES SRL.

CONSORCIO SUPERVISOR A & A

Edwin Paúl Chávez Perales
Representante Común

CONSORCIO SUPERVISOR A&A

ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 49570

Asimismo, con fecha 27 de setiembre de 2022 se firma el ACTA DE REINICIO DE OBRA, por parte de la empresa contratista el Ing. Nilton Celso Vásquez Hernández con DNI N° 40800382, con CIP N° 102564 y por parte de la empresa supervisora el Ing. Jorge Luis Silva Araujo con DNI N° 27041050, con CIP N° 49570, dando conformidad al REINICIO DE OBRA.

Con fecha 30 de setiembre del 2022, según Carta N° 010-2022-GRC/S&J, la empresa contratista S&J CONTRATISTAS GENERALES SRL alcanza el CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA ACTUALIZADO DE REINICIO DE OBRA N° 1 para la ejecución de obra: "Remodelación De Obras Exteriores; Adquisición De Equipo De Laboratorio; En El (La) Instituto De Educación Superior Pedagógico Público Arístides Merino Merino En La Localidad Celendín, Distrito De Celendín, Provincia Celendín, Departamento Cajamarca".

CRONOGRAMA VALORIZADO ACTUALIZADO AL REINICIO DE OBRA N° 01

DESCRIPCION	PARCIAL S/	MESES DE EJECUCION							
		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		S/	%	S/	%	S/	%	S/	%
AVANCE PROGRAMADO POR MES	1,569,421.25	19,042.37		516,542.95		463,273.52		570,562.41	
% MENSUAL PROGRAMADO POR MES			1.21%		32.91%		29.52%		36.35%
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	1,569,421.25	19,042.37		535,585.32		998,858.84		1,569,421.25	
% PROGRAMADO ACUMULADO			1.21%		34.13%		63.65%		100.00%

2.1.2. Descripción de trabajos realizados en el periodo

Esta supervisión se ha encargado de verificar que los trabajos realizados por el contratista en el periodo del 01 al 31 de octubre de 2022 estén de acuerdo al cronograma presentado por el contratista y que cumplan con todos los protocolos establecidos para la ejecución de los mismos; los trabajos realizados son tal como se describen a continuación:

CONSORCIO SUPERVISORA A & A

 Edwin Paúl Chávez Perales
 Representante Común

CONSORCIO SUPERVISOR A&A

 ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP: 49570

01. ESTRUCTURAS

01.01 OBRAS PRELIMINARES

01.01.02 ALMACEN DE OBRA Y GUARDIANIA

01.03 SALUD Y PROTECCION PERSONAL

01.03.01 GESTIÓN DE SALUD - IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS COVID-19

01.03.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

01.04 LOSAS DE CONCRETO

01.04.01 TRABAJOS PELIMINARES

01.04.01.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS

01.04.01.02 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO

01.04.01.03 ELIMINACIÓN DE DESMONTE

01.04.01.04 LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL

01.04.01.05 TRAZO Y REPLANTEO

01.04.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS

01.04.02.01 EXCAVACIÓN MASIVA CON MAQUINARIA HASTA SUBRASANTE

01.04.02.02 REFINE, NIVELACION Y COMPACTADO DE SUB RASANTE

01.04.02.03 MEJORAMIENTO CON PIEDRA GRANDE 3" A 8"

01.04.02.04 SUB BASE GRANULAR E=0.15 m. COMPACTADA

01.04.02.05 ELIMINACIÓN MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINA

01.04.03 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

01.04.03.01 CONCRETO $f'c=210$ Kg/cm² PARA LOSAS

01.04.03.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN LOSA

01.04.03.05 CURADO DE CONCRETO

01.05 BATERIA DE BAÑOS

01.05.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.05.01.01 TRAZO Y REPLANTEO

01.05.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS

01.05.02.01 EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS

01.05.02.02 MEJORAMIENTO CON PIEDRA GRANDE 3" A 8" EN CIMIENTO H=0.70 M

01.05.02.03 MEJORAMIENTO CON MATERIAL GRANULAR H=0.10M

01.05.02.04 MEJORAMIENTO CON BASE DE AFIRMADO 4" EN PISOS

01.05.02.05 RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO

CONSORCIO SUPERVISOR A&A


Edwin Paúl Chávez Perales
Representante Común

CONSORCIO SUPERVISOR A&A


ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 49570

01.05.02.06 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE MANUALMENTE HASTA
D.PROM=30M

01.05.03 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

01.05.03.01 CIMIENTOS CORRIDO C:H 1:10 + 30% PIEDRA GRANDE

01.05.03.02 SOLADO DE CONCRETO $f'c=100\text{kg/cm}^2$ H=0.20 M

01.05.03.03 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO

01.05.03.04 CONCRETO $f'c=175\text{ Kg/cm}^2$ PARA SOBRECIMIENTOS

01.05.04 OBRAS DE CONCRETO ARMADO

01.05.04.01 COLUMNAS

01.05.04.01.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS

01.05.04.01.02 CONCRETO COLUMNAS $f'c=210\text{ Kg/cm}^2$

01.05.04.01.03 ACERO DE REFUERZO $f_y=4200\text{ Kg/cm}^2$

01.05.04.01.04 CURADO DE CONCRETO

01.07 FLETE

01.07.01 FLETE TERRESTRE

02. ARQUITECTURA

02.01 LOSAS DE CONCRETO

02.01.01 VARIOS

02.01.01.01 ACABADO FROTACHADO EN LOSA DEPORTIVA

02.02 BATERIA DE BAÑOS

02.02.01 ALBAÑILERIA

02.02.01.01 MURO DE CABEZA LADRILLO KING-KONG CON CEMENTO-ARENA,
JUNTA E = 1.5CM

02.02.01.02 MURO DE SOGA LADRILLO KING-KONG CON CEMENTO-ARENA,
JUNTA E = 1.5CM

CONSORCIO SUPERVISORA & A

Edwin Paredes Chávez Perales
Representante Común

CONSORCIO SUPERVISOR A&A

ING. JORGE LUIS SILVA ARAUJO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 49570